

EL BALEAR.

PALMA.—LUNES 4 DE SETIEMBRE DE 1854.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Por un mes.

En Mallorca, Rs. vn.....	8
En Menorca é Ibiza, franco de porte.....	10
En los demas puntos del reino, id. id.....	12
Cada número suelto.....	4

PUNTOS DE SUSCRICION.
Imprenta Balear.
Orfila.
Cabot.

Sale todos los dias excepto los sábados.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Faro Nacional.)

Monarquía constitucional de doña Isabel II.

Retiramos con gusto otros materiales de lo que teníamos dispuestos, para dar lugar á un brillante y profundo artículo publicado en su número de ayer *Siglo XIX*, con el fin de demostrar que la conservación del trono de la reina Doña Isabel II, es la solución mas aceptable de tantas dudas que se presentan en la situación actual, para asegurar un próspero destino á España, después de la revolución de 1808. Una de las mas altas é imperiosas necesidades de la revolución, dice nuestro colega entrando en el fondo de la cuestión, es la conservación del trono secular, cuya sombra se han creado la nacionalidad y la unidad españolas; y la ocupación de ese mismo trono por el actual monarca de su dinastía.

Lo primero es la tradición universal, inalterable y jamás interrumpida del pueblo español desde la creación de la monarquía goda hasta nuestros días: es una necesidad de nuestras costumbres, un reflejo de nuestras tendencias, un símbolo de nuestra unidad, un recuerdo de nuestras glorias y una personificación de nuestro patriotismo: es la fuente de nuestra prosperidad, la magia de nuestras crónicas, el punto central de nuestra historia, en donde se unen con feliz concierto las grandezas de lo pasado á las aspiraciones de lo presente y á las esperanzas de lo porvenir. No podemos presagiar el destino del trono español es el de ser tragado algún día por la ola creciente de la democracia; este es el secreto de la providencia. Por lo que toca al tiempo presente y á los instintos y votos actuales de la inmensa mayoría de los españoles, creemos firmemente que el trono es tan necesario á la nación, como la nación es inseparable del trono.

Lo segundo ofrece, si cabe, menos motivos de dudar. En ese trono, antigua y venerable cúpula del edificio social de España, solo puede sentarse hoy, con ventaja de los pueblos, la desgraciada jóven que lo ocupa. Fuera de los derechos de legítima trasmisión hereditaria; fuera de las antiguas y modernas leyes fundamentales que han regulado siempre y regulan hoy la sucesión á la Corona; y prescindiendo del solemne reconocimiento de las Cortes constituyentes de 1836, y de cuantas asambleas legislativas se han juntado en España durante los cuatro lustros transcurridos desde la muerte del último monarca, la reina Isabel tiene otros títulos mas preciados y dulces: títulos no escritos por la pluma de los legisladores en las páginas de los códigos, no estampados por la mano del tiempo en las nieblas de la tradición, sino esculpidos con el buril del sentimiento en el corazón generoso de los españoles.

La reina Isabel es hija de España. La patria la prohibió al nacer, y bajo los pabellones de sus cruzados fusiles encontró asilo la huérfana cuya cuna, semejante á la de los hijos de la antigua España, fué el escudo mismo de sus guerreros. Isabel y la libertad española son gemelas porque nacieron juntas, y los errores ajenos no pueden disolver el fraterno lazo. Isabel y la libertad se presuponen

recíprocamente como se presuponen los dos cabos de una cadena, como la idea de hija presupone necesariamente la idea de madre.

Si del terreno del derecho escrito y del tradicional, llevamos la cuestión á la esfera de la evidente necesidad y conveniencia pública, que es la razón de las razones en buena política, tórnase mas evidentes é incontestables las ideas que acabamos de señalar como punto de partida de nuestro sentir en la cuestión dinástica.

Y aquí seguiremos el saludable consejo de *La Epoca*. Sostendremos franca, pública y decididamente lo que pensamos en este asunto. No usaremos de reticencias ni de reservas casuísticas, ni hurtaremos el cuerpo á declaraciones francas, públicas y explícitas sobre puntos hábilmente delimitados; que lo que está en los labios de todos y forma el asunto de la incesante polémica de estos días nada gana, antes bien, pierde mucho, con sustraerse al dominio de la discusión, y á la inevitable jurisdicción de la prensa. Sobradas y recientes pruebas tenemos de lo que valen, y á lo que conducen las trabas impuestas al ejercicio y libre emisión del pensamiento.

Todas las soluciones posibles ó imaginables del problema se reducen á cinco: la línea proscripta de D. Carlos, la república, la unión ibérica con el advenimiento de su monarca, y el trono constitucional de doña Isabel II. ¿Quién puede dudar entre estas soluciones?

¿Llamaremos la descendencia del Pretendiente? El pueblo español habrá derramado en tal caso una sangre inútil en cien campos de batalla. No es posible la alianza entre los principios vencedores y el representante del dogma vencido; ni cabe que en los sepulcros de los mártires de la libertad se encierren ígominiosamente las conquistas debidas á su gloriosa inmolación. La causa de D. Carlos no es solo una causa muerta: es también (cualquiera que sea la forma embosada con que se aspire á resucitarla) la negación del principio vital de nuestra regeneración, el antagonismo necesario de todos los elementos de nuestra reorganización social. La nación no puede destruir la obra de la nación, ni la revolución de 1854, resolverse en la mas vergonzosa é inculcable apostasía.

¿Oplataremos por la regencia? Sobre innecesaria y supererogatoria en las circunstancias actuales, no hay términos hábiles para constituir la con provecho público, ni existen eminencias tales, que simbolice el dominio sobre la mayoría de las voluntades, y embarguen á su favor la generalidad del sufragio nacional. Ni trina, ni una juzgamos plausible ni adecuada la regencia. Trina, sería el emblema inevitable de la anarquía: una, tendría todas las trazas, si no la realidad, del despotismo. La regencia, viviendo doña Isabel II, sería una oscilación constante entre esos dos abismos, una deplorable lucha de ambiciones desencadenadas, una estéril revolución en permanencia.

¿Invocaremos la república? Sin duda alguna la república es una forma de gobierno como cualquiera otra; forma aceptable y beneficiosa para los pueblos azeados á su régimen ó preparados para recibirlo; pero la república en España es por ahora, y acaso será también por mucho tiempo, un sueño dorado, una verdadera utopía, generosa pero estéril.

¿Y quién edifica en el vacío, y funda una situación comprometida sobre una base puramente nominal?

Resta la unión ibérica, ó lo que es lo mismo, el advenimiento de D. Pedro V de Portugal al sòlio español.

Si la fusión de los dos pueblos peninsulares fuera el resultado de la fusión de las dos familias reinantes sin coacción ni compromisos de ningun género, ni en el interior, ni en el exterior, nosotros la abrazaríamos como promesa de salvación, como prenda de concordia y de glorioso y espléndido porvenir. Pero si aquella unión significa la premiosa cohibición, la subordinación forzada de los elementos dinásticos actuales á otros de violenta importación, nosotros no vemos en tan arriesgada empresa sino la reproducción de la guerra civil; el renacimiento de implacables banderías; la repulsa del carácter español, desconfiado de una dinastía impuesta, y celosa de su libertad de acción. La repulsa del carácter portugués, idólatra de su independencia y temeroso de su definitiva absorción; y por fin y remate de tantas complicaciones, luchas fratricidas, é intervenciones extranjeras.

Fuera del trono constitucional de Isabel II no hay hoy para España sosiego ni ventura posibles, ni en el llamamiento de líneas reprobadas, ni en las deleznales combinaciones de gobiernos transitorios, ni en la adopción prematura de formas políticas incompatibles con los hábitos nacionales, ni en el prohibimiento súbito y no preparado de extrañas dinastías.

Talleirand decía, en medio de las interminables discusiones del Congreso de Viena, que todo lo que no fuese la restauración con la persona de Luis XVIII era simplemente una intriga: nosotros, usurpando la idea de aquel célebre diplomático, decimos que todo lo que no sea la monarquía rigurosamente constitucional con Isabel II, es menos que una intriga, es un delirio: *Agri somnia vana*.

Partidarios del dogma de la soberanía, nacional profesando el principio de que todos los poderes políticos son precisas derivaciones de aquella fuente común, sustentamos la justicia y la conveniencia de una nueva consagración del principio monárquico y de su representante actual entre nosotros. Esperamos que este sea el sentir de la nación reunida en las Cortes, cuyo fallo, sin embargo, acataremos, obedeceremos y ejecutaremos, sea cual fuere; porque las naciones son dueñas de sí mismas, y solo á Dios, á la histosia y á la posteridad son responsables de sus actos.»

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 19 de agosto.

Cuatro días ha que circula por Madrid la nueva alarmante de que el emperador de los franceses, movido por los ruegos y consideraciones de personas enemigas de la revolución, envía á esta corte á Mr. Persigny, hombre de carácter violentísimo y de ideas reaccionarias con el intento de contener la revolución por medio de amenazas. Y si bien no falta quien asegure que Mr. de Persigny está ya en esta corte; ni quien relate las instrucciones que trae, como si muy detenidamente las hubiese leído, y conservado en la memoria, todavía dudamos que la noticia sea cierta. El emperador de los franceses debe conocer que el pueblo español no se le contiene con amenazas, antes bien se le invita y provoca á que acaso haga, por burlarse de ellas, lo que ex-

ponámente no haría; y debe conocer asimismo lo difícil que le sería realizar esta amenaza, y lo mucho que aventuraria interviniendo con las armas en España. El emperador de los franceses, elevado al trono por una revolución popular, no puede en justicia ir contra otra revolución, semejante al comenzar, aunque con el favor del cielo, no lo sea en los resultados.

Al tomar las armas los republicanos franceses contra los republicanos de Roma, tenían al menos una apariencia de justicia. Suponian que era menester que el Papa fuese soberano independiente para bien de la Iglesia; y todas las potencias católicas, de comun acuerdo, sacrificaron la libertad del pueblo romano al bien de la Iglesia; el cual no depende, por fortuna, de la libertad del pueblo español. Esta libertad, que esperamos no dejere en licencia, no ha dado ni puede dar escándalo al mundo. Los desórdenes inevitables que ha traído consigo nuestra revolución, solo por su corto número y escasa importancia, pueden espantar á los franceses. Y si hay algun francés que se escandalice y asombre de nuestra revolución, y que recele de nuestra libertad, es porque acaso tema (suponiendo falsamente que el gobierno actual de Francia es tan malo é insostenible como el gobierno caído de España) que con el buen éxito, orden y grandeza de nuestro levantamiento pongamos al fin en sus compatriotas un natural y vehemente deseo de imitarnos.

Solo este temor, de que no podemos creer esté poseído el emperador de los franceses, pudiera moverle á intervenir en nuestros negocios políticos, y á limitar á su antojo la voluntad de un pueblo entero; no de una pandilla ni de un tirano que haya entre nosotros usurpado la tiranía.

Nosotros creemos justo lo que el mayor príncipe que ha nacido en España, decía á sus capitanes al ceñirles la espada, *la esgrimirás en favor mio, si yo gobernare bien, y si gobernare mal, en contra mia*; y creemos, sin embargo, que si el ejército solo hubiera hecho la revolución, podrían decir algunos que el estado actual de España era el resultado de una rebelión militar triunfante: pero cuando todas las provincias se han levantado de consuno; cuando, sin este levantamiento popular, hubiera sido, según todas las probabilidades, reducido á la obediencia el ejército, que dió el primer grito de aquella insurrección gloriosa, esta insurrección queda sancionada y legitimada por la mas alta manera, que puede legitimarse y sancionarse insurrección alguna. Y el emperador de los franceses, que no puede creer en el derecho divino de los reyes, porque si creyera, pondría la corona sobre la cabeza de un Borbon, y bajaría del trono; no puede tampoco limitar la soberana voluntad de un pueblo, porque solamente se limita con esa creencia en el derecho divino de los reyes.

No teniendo pues razón alguna, ni un interés vital en contener nuestra revolución, esperamos que el emperador de los franceses no se proponga contenerla; y que la venida de Mr. de Persigny sea falsa, ó sea con otro objeto: pero, si por desgracia, no lo fuere, y si nos amenazase el emperador, sin mas derecho ni razón que la fuerza, esperamos asimismo que el gobierno de la Nación española contrastará dignamente á esas amenazas. La Nación española tiene el derecho de constituirse, según mejor le convenga, y el deber de sostener con energía este derecho. (Siglo.)

Idem 20.

Tomamos de *La Epoca* lo siguiente:
«Ayer tuvo lugar en el teatro del Príncipe la gran junta electoral convocada por el Circu-

lo de la Union. La hora designada era la de las diez de la mañana, y de antemano todas las localidades de este recinto se hallaban ocupadas por una concurrencia que no bajaba de mil quinientas personas. Indistintamente se encontraban allí los que serán electores por la ley de 1837, como todas las demas clases de ciudadanos. A nadie se podía papaleta en la puerta, y reinaba la mas completa libertad para entrar y salir en el teatro. Su escenario estaba ocupado en gran parte por los individuos del Circulo de la Union. Alrededor de una mesa colocada en su centro, hacian las veces de secretarios varios ciudadanos, entre los cuales recordamos los señores don Juan Bautista Alonso, Becerra, Salmeron, Cordero y otros. A los señores Mala, Maynar, Martos, Pellon, Orgaz y otros varios individuos de la reunion democrática se les veia cerca de la presidencia. Esta se hallaba ocupada por el general San Miguel, quien al ceder á las instancias que el día antes le hicieron los señores Mala y Cordero de que fuese á presidir esta asamblea, habia puesto la condicion de que reinaria en ella el orden mas completo, la tolerancia mas absoluta y el respeto á las leyes del Estado. Una cosa á esto parecida dijo el general San Miguel al inaugurar los debates de la sesion de ayer.

Despues de sus palabras perfectamente acogidas, se presentaron varias proposiciones sobre la cuestion electoral, y puso al debate una firmada por los señores Gomez de la Mata, Alonso, Calvo Asensio y otros, pidiendo que en el plazo de cuatro días, reunidos los treinta y siete distritos electorales de Madrid y su provincia, nombrasen cada uno de ellos un delegado para componer el comité de elecciones de esta provincia. El señor Gomez de la Mata, médico de Madrid, que no debe confundirse con el catedrático señor Mala, la apoyó en un breve discurso calado sobre el principio de la soberanía nacional.

El señor Lallana, farmacéutico y proscripto político en estos últimos años, acorde con el pensamiento, quiso que el comité fuese central y extendiera su influencia exclusivamente moral á las provincias, donde aun veia él en pié la reaccion y amenazados los intereses progresistas, triunfantes en el alzamiento de Madrid.

Al Sr. Lallana sucedió el señor Orgaz, jóven poeta habanero, y creemos que es individuo del Circulo de la Union y de la junta del Sur. Este, en explícitas frases, dijo que era preciso definir bien lo que queria decir Union Liberal, título demasiado vago, y declaró, si no recordamos mal, que el dictado de liberal solo podia aplicarse para la cuestion, objeto del debate, á los progresistas y demócratas, terminando con manifestar sus ardientes votos porque el alzamiento de julio fuese una revolucion europea y universal.

Despues de varias rectificaciones, de algun acalorado debate, mas personal que político, usaron sucesivamente de la palabra los señores Escalante, Calvo Asensio, Pellon y Maynar. El señor Escalante, á quien todos nuestros lectores conocen, en términos muy enérgicos, recomendó la union y el que no se impusiera en manera alguna candidatura á las provincias. El Señor Pellon, individuo del comité democrático y del Circulo de la Union, explanó lo que él entendia por democracia, palabra que asustaba á muchos y que no significaba sino el triunfo de la soberanía nacional. La democracia podia existir con la república y con la monarquía, cuestion que quedaba íntegra á la Asamblea constituyente, puesto que hoy el verdadero poder estaba representado en el duque de la Victoria, emanacion del voto popular.

Como consecuencia lógica de esto, pidió que todos los ciudadanos tomaran parte en la eleccion de los representantes del pais, y si esto no fuese posible por el momento, que al menos todos concurrieran á la eleccion de los delegados de los distritos destinados á constituir el comité de elecciones que él creia debía ser central. Esta misma tesis fué desenvuelta por el señor Maynar, secretario del círculo minero é individuo del comité democrático en un discurso que, interrumpido muchas veces al principio, terminó luego en medio de estrepitosos aplausos. Los mismos acompañaron al Sr. Calvo Asensio, director de La Iberia cuando en

nombre de la soberanía nacional, de los héroes de las barricadas, aceptó para su proposicion la enmienda presentada.

Desde entonces se acordó explícitamente que todos los ciudadanos asistieran y tomaran parte en la eleccion de delegados que los distritos van á realizar.

No recordamos si antes ó despues que alguno de estos señores, tomó la palabra el señor Bautista Alonso; lo que sí recordamos es que su discurso causó un verdadero frenesí. Anatemizó en él el Concordato, que propuso fuese quemado en la plaza pública; nos reveló que los cardenales en consistorio secreto habian declarado nulo cuanto en él se estipulaba á favor de los compradores de bienes nacionales; protestó fuertemente contra la política de la corte de Roma desde el siglo XII; habló de la necesidad de la enseñanza para el pueblo, ofreciéndose él á ser el profesor de una asignatura en que se dilucidasen los derechos del ciudadano; evocó el recuerdo de Laffayete, para aplicárselo al general San Miguel; habló de la conciencia humana y de la razon libre como la mas alta divinidad de los pueblos; evocó los heroicos sacrificios del pueblo, y terminó consagrándole él su corazón y su vida.

Aunque la reunion queria oír desde luego á Lopez, que habia pedido la palabra en el curso de este debate, el Sr. Martos, jóven abogado, estudiante no ha mucho en la universidad, y uno de los mas elocuentes oradores del círculo democrático dominó bien pronto con su palabra al auditorio. Trayendo el debate al terreno práctico, dijo que la España no habia respondido al grito dado en Vicálvaro porque aquel grito no le satisfacía. Vino el manifiesto de Manzanares, y él, secundado por el de Zaragoza, produjeron la revolucion. Pues bien, á sus ojos el partido moderado ó conservador habia muerto en Manzanares, sus restos puros debian fundirse en el progresista, y la union solo podia realizarse entre progresistas y demócratas que si bien tenian aspiraciones diversas para lo porvenir, en lo presente tenían intereses comunes identificados en Espartero, representacion de la soberanía nacional.

El Sr. Martos tronó contra los polacos, contra los apóstatas, contra el giro dado al alzamiento en ciertas provincias de España, especialmente en Cataluña; habló de planes reaccionarios que se fraguaban hoy; proclamó la necesidad del sufragio universal, al menos en estas primeras operaciones electorales, y aunque confiando plenamente en el espíritu del pais, amenazó con una nueva revolucion en la hipótesis de que la futura asamblea constituyente no respondiese á todas las aspiraciones de la España.

Agotado ya el debate, tomó la palabra el Sr. D. Joaquin Maria Lopez, que con su elocuencia supo darle novedad. El Sr. Lopez se declaró desde luego en favor del pueblo y contra toda diferencia de clases y castas. Pidió que los representantes fuesen sacados de ese mismo pueblo para que volvieran á su seno puros y sin destinos ni cintas. Reclamó se investigasen los antecedentes de todos, la universalidad del sufragio y la omnipotencia de la asamblea constituyente. Como el mundo salió del caos y de la nada, el edificio político de España tiene que fundarse tambien sobre bases amplias, nuevas y fecundas.

Despues de estos discursos parece que habló el Sr. Becerra, individuo tambien del Circulo de la Union, pidiendo que la proposicion fuese la síntesis del espíritu que habia reinado en esta gran asamblea, despues de lo cual fué aprobada la proposicion.

Tales son los recuerdos é impresiones que nos dejó la reunion de ayer, en los cuales es posible haya alguna inexactitud que nos apresuraremos á rectificar tan luego como se nos indique. No creemos que en ella hubiese taquígrafos ni otros redactores de la prensa que los de La Iberia y Europa, cosa que fué objeto por parte del Sr. Martos de alguna alusion de descontento. Otro día diremos tal vez lo que pensamos acerca de los discursos y espíritu que reinó en esta numerosa reunion.

Idem 24.

«Ayer se ocupó el Consejo de ministros del círculo de la Union. Como segun las leyes que

rigen en la materia, y especialmente la que lleva el nombre del ilustre Argüelles, creen los ministros que no puede existir esta sociedad tal como está organizada, una comision de la misma tuvo acerca de esto una larga conferencia con el Consejo de ministros. Haciendo valer estos la alarma del comercio, la inquietud de los ánimos, la efervescencia que sucede siempre á un gran sacudimiento revolucionario, parece consiguieron la promesa de la comision allí presente, que no perdonarian esfuerzo alguno para que el círculo de la Union quedase inmediatamente disuelto. Es probable que en la sesion de hoy se acuerde algo definitivo.

¿Por qué esta inquietud que trabaja todos los ánimos? ¿Por qué esta paralización funesta del comercio, que arruina y se muere? ¿Por qué esas pérdidas inmensas de cuantos viven de su industria? ¿Por qué esas grandes casas vacías por docenas? ¿Por qué esas familias ricas de distintas opiniones, que emigran al extranjero, dejando sin pan á innumerables hijos del pueblo? ¿Por qué nadie compra mas que aquello absolutamente preciso para la vida? ¿Por qué los capitales se esconden y todo el mundo guarda el último real? ¿Por qué, en una palabra este desasosiego de los espíritus, mayor que la agitacion material de Madrid en los días de las barricadas? Vamos á decirlo con completa lealtad al sensato pueblo de Madrid.

Porque hay el tristísimo presentimiento de que la union salvadora del gran partido nacional corre á su rompimiento; porque se teme al exclusivismo, que quiere entronizarse por do quiera manchado con la mas negra de las ingratitudes. Y el pais sabe que el exclusivismo es primero la muerte de los grandes elementos de orden, despues el aniquilamiento del partido progresista legal, que quedará solo en primera fila, mas tarde la entronizacion de la anarquía, y á la postre la dictadura y la reaccion. Evítadlo los que podais, que todavía es tiempo: acaso dentro de una semana sea ya imposible.

Por lo demás, no envidiamos ni la suerte ni los destinos de los que tengan la responsabilidad de este rompimiento. Nuestra última palabra será union, union simbolizada en el manifiesto de Manzanares.»

El señor D. Francisco Estrada, nombrado ministro en Suiza, saldrá para su destino mañana. Mucho nos alegramos de que se apresure cada cual á cubrir su puesto, y recomendamos esto mismo á todos los que se hallen en análogas circunstancias.

Habiendo dispuesto la intendencia general militar queden sin efecto las subastas convocadas por edicto de la suprimida direccion general del ramo, para acopio y surtidos de granos y artículos del utensilio, necesarios al suministro de las tropas y caballos existentes en los distritos de la Península é islas Baleares; ha publicado el nuevo pliego de condiciones al cual han de arreglarse las licitaciones para estos servicios, que empezarán á regir desde 1.º de octubre próximo hasta fin de setiembre de 1855. El pliego de condiciones se halla inserto en la Gaceta del lunes.

La Europa publica hoy, condenándola, una hoja que aparece firmada por los prensistas de imprenta y en la que exhortan á la destruccion de las máquinas como contrarias al trabajo. Es un síntoma mas de las infames sujestiones de extranjeros. Energía en el gobierno para responder al deseo unánime de la opinion; esto es lo que pedimos en nombre de la patria y de su honra.

Se han adoptado excelentes y enérgicas medidas por el ayuntamiento para desembarazar la via pública y restablecer el orden en las plazas y calles.

El Clamor dice lo siguiente: Sabemos de un modo indudable que los enemigos de la situacion creada á consecuencia del pronunciamiento nacional, se han propuesto desacreditar la libertad de imprenta por medio de papeles y hojas volantes, en que se pro-

claman las máximas mas anti-sociales, é inhumanas, capaces de esporear la alarma entre hombres honrados y pacíficos.

Obran en nuestro poder dos de esas hojas en que se pide el repartimiento de bienes que se eleva á la categoría de doctrina el desprecio de la violacion de todas las garantías individuales.

GACETILLA.

EL CÓLERA.—MIEDO. No carece de gracia el siguiente romance que copiamos de La Lata de Sevilla.

A cierta ciudad llegó
el cólera de paseo,
detuviéronle á la puerta
y él dijo:—Yo solo vengo
á acabar con tres vecinos
de este numeroso pueblo.
Si con esta condicion
se me deja entrar, ofrezco
que no ejerceré mis iras
mas que en el simple terceto;
y me largaré en seguida
á cebarme en otro puesto.
De no, me entraré á la fuerza,
y el estrago será borrendo.—
Por aquel sabio principio
de que vale mas que un miembro
desaparezca, que no
que se pierda todo el cuerpo,
Permitiésele la entrada,
con lo ofrecido cumpliendo.
Al cabo de pocos días
no tres, sino treinta, ciento,
murieron en la ciudad.
Buscóse al cólera luego,
y se le dijo:—Bribon,
vas á perecer, supuesto
que has faltado á tu palabra.
—No hay tal.—¿Cómo? ¿no estás viendo
que mueren ciento en un día?
—Por mí, solo tres han muerto.
—¿Pues y los noventa y siete?
—Esos murieron de miedo.

PÁRRAFO CURIOSO. De una carta escrita al reverendo P. Fremiot, misionero en la América del Norte, á cierto amigo suyo, extractamos el siguiente párrafo:

«Nada, dice, mas fantástico y variable que la temperatura del lago Superior, y en general de toda la América del Norte; nada detiene al águila en su helada carrera: á cada vez, el viento del mediodía, hace sentir la influencia de una manera harto repentina. Últimamente hizo durante dos días un frío de 30 grados.

Habiéndome encaminado al fuerte por sendero del bosque, me quité los guantes el espacio de dos minutos; quise limpiar los anteojos, reforzados con una doble capa de hielo formado por la respiracion, pero delante de los ojos una especie de velo, y fué imposible conseguirlo; mi aliento, en vez de derretir el hielo, no hacia mas que pesarlo cada vez mas. No dudé que esta operacion me helaria los dedos, y en efecto, cuarto de hora esperí un dolor muy agudo. Salí de mi casa para frotarlos con nieve pero ya era tarde, y pasaron dos ó tres días antes que desapareciese aquella sensacion dolorosa. En aquella época se llegó á helarse en una misma misa á pesar de haberse colocado al lado de dos hornillos encendidos. ¡Cosa singular! al día siguiente los tejados goteaban, y hacia un calor de 45 grados.

He aquí uno de los inconvenientes del clima que habitamos. Sin embargo, confieso que he sufrido aquí menos frio que en Europa. Es verdad que el invierno es aquí mucho mas riguroso que en nuestras montañas; pero en cambio hay abundante leña y tampoco tiene que tomarse el trabajo de cortarla. Además nunca está uno espuesto á hundirse en el barro hay caminos formados con una nieve tan dura como el hielo; apartándose de estos senderos es preciso proveerse de alpargatas. Aun en el buen tiempo, escepto en la primavera, la nieve es escurridiza como en vuestros países, porque se parece mas bien á la harina ó al polvo.

hermosas noches de invierno, en que la atmósfera, mas despejada que en Francia, permite ver mas á descubierto el azulado firmamento, están muchas veces realizadas con el brillo de las auroras boreales, casi desconocidas en vuestro horizonte. Los bosques y los lagos conservan por mucho tiempo su triste manto de escarcha; pero cuando se despojan de él, empieza la vegetación á desarrollarse con todo su vigor, repáranse con prodigiosa rapidez el tiempo que se enterraba bajo las nieves. Aunque no sucede la primavera en América, en caminamos un prolongado y hermoso otoño. Evidentemente, otro contraste con lo que pasa al otro lado del Oceano, es, que aqui, el calor, que es muy excesivo durante el dia, no impide que las noches sean siempre estremadamente frescas.

PALMA.

DECLARACIONES OFICIALES.

CAPITANIA GENERAL DE LAS BALEARES.

E. M.—SECCION 1.^a—A.

Orden general del 4 de setiembre de 1854, en Palma.

Artículo 1.^o Habiendo llegado á esta ciudad el Exmo. Sr. Mariscal de campo D. José Lemery, nombrado por S. M. Capitán general de estas islas, queda desde hoy encargado del despacho de esta Capitania general.

Art. 2.^o Todos los señores gefes y oficiales de los cuerpos é institutos residentes en esta capital se presentarán conmigo en el Palacio que ocupa aquella autoridad, para cumplimentar á S. E. á la una en adelante de esta tarde, cuyo acto se verificará con rigurosa gala.

Lo que de orden del Exmo. Sr. General Capitán de esta Capitania general y gobierno militar se hace saber en la general de este dia para su debido efecto.—El conde de 2.^o gefe de E. M.—Antonio de Car-

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

DE LAS ISLAS BALEARES.

Parte telegráfica de Mahon recibido á las cinco de la tarde del sábado.

Mahon 2 á las dos de la tarde.—El Alcalde de Mahon al Sr. Gobernador de esta provincia. No hay novedad en la salud pública: en el Lazareto los dos enfermos siguen bien.

Parte de Andraitx recibido en la mañana de ayer domingo.

M. I. S.: He recibido los partes de los facultativos y en su vista debo poner en el superior conocimiento de V. S. que en la noche pasada no ha ocurrido novedad en la salud pública de esta villa.—Dios guarde á V. S. muchos años. Andraitx 2 de setiembre de 1854.—Bernardo Alemañy.—M. I. Señor Gobernador de esta provincia.

Parte de Andraitx recibido á las dos de la tarde de ayer domingo.

M. I. S.

En el dia de hoy no ha ocurrido novedad en la salud pública de esta villa relativamente á la enfermedad reinante en la misma.

Tengo el gusto de participarlo á V. S. para su conocimiento y satisfaccion. Dios guarde á V. S. muchos años.—Andraitx 2 de setiembre de 1854.—Bernardo Alemañy.

Lo que he dispuesto se inserte en los periódicos de esta capital para conocimiento y satisfaccion del público. Palma 3 de setiembre de 1854.—José Miguel Trias.

Parte de Andraitx recibido esta mañana.

M. I. S.

Tengo el gusto de participar á V. S. que en la noche próxima pasada no ha ocurrido novedad en la salud pública de esta poblacion. Dios guarde á V. S. muchos años. Andraitx 3 de setiem-

bre de 1854.—Bernardo Alemañy.—Señor Gobernador de esta provincia.

Otro recibido á las dos de la tarde.

M. I. S.

En el dia de hoy no ha habido caso alguno en esta poblacion de la enfermedad reinante en la misma.—Dios guarde á V. S. muchos años. Andraitx 3 de setiembre de 1854.—Bernardo Alemañy.—Sr. Gobernador de esta provincia.

Lo que he dispuesto se inserte en los periódicos de esta capital para conocimiento y satisfaccion del público. Palma 4 de setiembre de 1854.—José Miguel Trias.

PALMA 4 DE SETIEMBRE.

A las ocho y media de la mañana ha dejado el fuerte de San Carlos, en donde ha cumplido los cuatro dias de observacion, el Exmo. Sr. Capitan general de estas islas D. José Lemery, para dirigirse á esta ciudad. S. E. ha entrado en ella á las nueve, acompañado de su antecesor el excelentísimo Sr. D. Fernando Cotoner, y en seguida se ha trasladado á su morada en el Real Castillo, en la cual daba la guardia de honor un piquete de granaderos de la Milicia Nacional con la banda y música del regimiento de Isabel II; cuya fuerza se ha retirado á los pocos momentos de haber llegado S. E.

Despues de haberse encargado del mando, segun se ve en la orden general que insertamos en su lugar, ha recibido el señor de Lemery á las autoridades y corporaciones asi civiles como militares que han pasado á felicitarle, publicando en seguida la siguiente alocucion:

BALEARES:

Nombrado por S. M. la REINA CONSTITUCIONAL para el mando de la Capitania general de estas Islas, trataré, en el cír-

culo de mis atribuciones, de contribuir con todas mis fuerzas á vuestra prosperidad. Durante el tiempo que he permanecido entre vosotros, he tenido repetidas ocasiones de conocer las felices disposiciones de vuestro carácter. Honrados, laboriosos, sóbrios y favorecidos por el hermoso suelo que os deparó el cielo, solo necesitais perseverar en el espíritu de orden que os distingue, para aumentar el desarrollo de vuestro bienestar. A la sombra de las doctrinas proclamadas en el glorioso alzamiento del pais, y en la buena fé con que se admitan sus consecuencias, respetuosos y sometidos á las disposiciones que emanan de las cortes constituyentes, podreis prometeros aquel venturoso porvenir, al que tiene derecho de aspirar una nacion libre y generosa.

Pongo mis esperanzas en la seguridad de que podré contar con todos los Baleares en general y con su benemérita Milicia Nacional en particular, y asi es que abrigo la íntima conviccion de que, por superior que sea á mis fuerzas el cargo que el Gobierno me confiara, podré corresponder á sus liberales intenciones y contribuiré á asegurar un orden de cosas que os haga bendecir el 18 de julio.

El invicto caudillo que preside á los consejos de S. M., es una garantía suficiente para que todos nos entreguemos en brazos de la mas consoladora confianza, y por lo tanto, ayudandole en su comenzada obra, contribuiremos á la regeneracion política que demandan las luces del siglo y por la cual se derramó sangre preciosa en los campos de Vicálvaro.

Tengamos pues fé en el porvenir y que el orden, la justicia, la tolerancia y la union de todos los liberales, sean el apoyo de nuestras instituciones; asi engrosaremos todos los dias las filas de la libertad y la entregaremos á nuestros hijos, asentada en bases indestructibles.

A aquellos fines se dirigirán todos los desvelos de vuestro Capitan general—José LEMERY.—Palma 4 de setiembre de 1854.

PUERTO DE PALMA.

BUQUE ENTRADO.

Dia 2.

De Mahon en 2 dias laud S. Cayetano, de 30 ton., pat. Cabot, con 7 pasag., y ganado.

DESPACHADO.

Dia 2.

Para Barcelona queche Esmeralda, de 75 ton., pat. Reinés, con jabon y efectos.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mañana.

SAN LAURENCIO JUSTINIANO, OBISPO Y CONFESOR.

Parece que Dios habia formado san Laurencio de la ilustre casa de Justiniano, para ornamento del estado regular, y para gloria del eclesiastico. Canonigo regular en el convento de san Jorge de Alga fué modelo de perfeccion. Sus abstinencias eran continuas, sus vigili...

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. and 3 rows of data for morning, day, and evening.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 5 hs. 35 ms.

Pónese á las 6 » 25 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 hs. 58 ms. 45 s.

ANUNCIOS.

COLERA MORBO.

MEDIDAS

HIGIÉNICAS Y PREVENTIVAS

PARA EVITAR

LA ACCION DE ESTA ENFERMEDAD

Y

PRIMEROS AUXILIOS

ÚTILES Á LOS INVADIDOS.

Redactado en las actuales circunstancias por D. JOSÉ TORRES MUÑOZ Y LUNA,

doctor académico en medicina y cirugía, caballero de la Real y distinguida órden americana de Isabel la Católica, de la de 2.ª clase de San Luis de Italia, condecorado con la cruz de epidemias y primer profesor del cuerpo de Sanidad de la armada con destino al vapor de S. M. PILES.

Esta obra es fruto de un reflexivo exámen de casi todas las mejores monografias publicadas y de la experiencia adquirida en la Habana durante los años 1850 y 1851, en que el autor estuvo encargado del Hospital de coléricos de la escuadra.

Se halla de venta á 3 rs. en los puntos siguientes: Imprenta Balear, calle de San Francisco.—Tienda de Pedro José Umbert, cadena de Cort.—Librerías de Garcia, Colomar, y almacén de papel de Cabrer, plaza de Cort.

Se desea alquilar dos casitas juntas, nombradas cane Pena y can Consey, situadas en la Villa de Establiments, que con-

frontan con el predio es forn des vidre; advirtiéndose que se alquilarán juntas ó separadas: cada casa tiene su pozo y una porcion de tierra con almendros y un par de higueras. En esta imprenta darán razon de su dueño y si se presentase comprador tambien se venderán; pues como las dos casas están juntas, podria hacerse una muy capaz y muy alegre.

Se desea encontrar un

sirviente de toda confianza, que sepa leer y escribir correctamente y algun tanto de cuéntas; el que se halle en dicho caso, puede pasar á la calle de los Angeles núm. 23 para su ajuste.

MAPA

DE LA

ISLA DE MALLORCA.

SACADO EN ESCALA MENOR

del que publicó el eminentísimo señor CARDENAL DESPUIG.

ADORNADO CON VIÑETAS QUE REPRESENTAN LAS VISTAS DE LOS PUEBLOS DE LA ISLA.

Se halla de venta en la tienda de Pedro José Umbert, junto á la cadena de Cort.

Precio: En papel 20 rs., con barniz y marco á 44 y á 48 reales.

Se desea tomar en alquiler una casa de recreo en el Molinar de Levante. Informarán en esta imprenta.

Se establece por trastes

una porcion de tierra sita en el término de esta ciudad camino de Inca frente á la primera casita del peon caminero, bajo las condiciones que obran en poder del notario de los reales alodios.

En la farmacia de Bestár se expenden botellas del específico recomenda-

do para usar en fricciones al mismo tiempo que un individuo es atacado por el cólera. Su precio 10 rs.

Es de advertir que el director del establecimiento enemigo de secretos y misterios, ofrece al público un agente nuevo y caprichoso, pues el específico estimulante es un compuesto de todos los medicamentos mas escogidos que han sido recomendados por los facultativos de mas nota de todo el mundo.

Se dará una instruccion del modo como usarse y de lo que ha de practicarse á los meros momentos del ataque.

En Son Sardina se ha

de venta una casa nueva de sillería, de gusto, con muchas comodidades y un huerto perfectamente cercado. En esta imprenta darán razon de la persona con quien debe tratarse.

En la falda del castillo

Bellver hay de venta una casa de recreo con su jardin. Darán razon en esta imprenta.

Libreria de Juan Colom plaza de Cort.

Se suscribe á

El Tribuno.

Periodico Liberal, Politico, Literario Religioso y Administrativo.

Este diario, de grandes dimensiones, es el mas barato de todos los de igual tamaño, pues cuesta 10 rs. al mes en Madrid, y cuarenta y cinco por trimestre en provincias, franco de portes. Sale todos los dias incluso los lunes, y hace tres ediciones, una por la mañana, para Madrid y otra por la tarde para provincias.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRES calle de San Francisco, núm. 30.